



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 -

/ NUSEFA-RECRI- 29.25

Tunja, 16 de diciembre 2020

Coronel
MARIA EMMA CARO ROBLES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No 19-60
Tunja.

Asunto: Informe supervisión orden de compra N° 57543 mes noviembre.

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de hacer entrega del informe de supervisión correspondiente a la orden compra N° 57543 que tiene por objeto SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA suscrito con la empresa OUTSOURCING SEASIN LIMITADA del mes de noviembre.

El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 57543, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente al mes de noviembre. Se anexa la factura electrónica No 422 de fecha 03 de diciembre 2020. Se deja constancia que se hace entrega la documentación para el informe de supervisión por parte del contratista, el día 11 de diciembre 2020 y demás documentos anexos.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: 1. Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. 2. Recibido a satisfacción 3. Informe de supervisión 4. Estampillas de la UPTC.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel.

Atentamente,


Teniente ISNARDO AVENDAÑO CRUZ
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja

Anexo: informe de supervisión

Elaborado por: IT. Henry Espinosa Pérez
Revisado por: TE. Isnardo Avendaño Cruz
Fecha de elaboración: 16/12/2020
Ubicación: D. //supervisión contratos 2020

Carrera 15 16-01 Barrio Ricaurte, Tunja
Teléfonos 3102175303
metun.nusefa-rec@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545-3-14-NO CO-SC 6545-3-14-NO

1DS=OF= 0001
VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27-03-2017

Pagina 1 de 1 CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		 POLICIA NACIONAL
---	--	--	--	--

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

NUSEFA-RECRI

Coronel
MARIA EMMA CARO ROBLES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Tunja

Asunto: Informe de supervisión orden de compra No. 57543 Mes reportado noviembre 2020

1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERIA Y PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES NUSEFA.	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	Vigencia								Se ha ejecutado el 50 % de la orden de compra de la orden de compra vigencia 2020.
		inicio 01/11/2020	Operario de aseo y cafetería mantenimiento vigencia 2020	1	10.590.040,55	1	5.284.543,00	1	5.305.497,55	
		termino 31/12/2020								
		Adición:								
		Inicio								
		termino								
VALOR TOTAL					10.590.040,55		5.284.543,00		5.305.497,55	

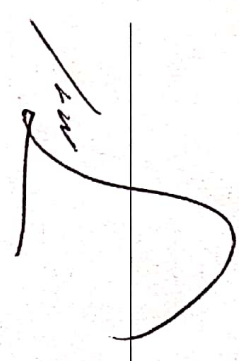
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. <u>X</u>	17. Califico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Página 1 de 1 CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4		 POLICIA NACIONAL	
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS			
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.			
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
	Pago aportes parafiscales	Anexa planilla aporte parafiscales, pago estampillas de la UPTC valor del 1% de la factura electrónica No 422	
	certificado pago de seguridad y aportes parafiscales	anexa certificado pago de seguridad y aportes parafiscales	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ____ NO ____

TE. ISNARDO AVENDANO CRUZ
 Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja
 Teléfonos: 3102175303
 Anexos: Cancelación parafiscales, factura No 422, estampillas UPTC por el valor del 1% de la factura, certificado pago de seguridad y aportes parafiscales.

Firma: 

Pagina 1 de 1 CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURCING (MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC) No. Orden de compra 57543, Fecha de suscripción 01/11/2020	 POLICIA NACIONAL
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Para efectos de control y ejecución se da inicio a la orden de compra con un cumplimiento de ejecución del 50 % de lo pactado vigencia 2020.

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Verificación de horarios de los funcionarios que asignaron al punto de servicio, control y conteo de los elementos estipulados en el contrato, protocolos y normalidad ambiental.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 57543, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente al mes de noviembre. Se anexa la factura No 422 de fecha 03 de diciembre 2020.

Por otra parte, se deja constancia que se hace entrega la documentación para el informe de supervisión por parte del contratista, el día 11 de diciembre 2020 y demás documentos anexos.

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI ☐ NO ☒
 Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

- * En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).
- * Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.
- * Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsourcing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.

TE. ISNARDO AVENDAÑO CRUZ
 Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja
 Teléfonos: 3102175303

Firma



Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 03 de diciembre 2020
CONTRATO N°:	Orden de compra 57543
CONTRATISTA:	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INTALACIONES POLICIALES
VALOR DEL CONTRATO: \$	Diez millones quinientos noventa mil cuarenta pesos con cincuenta y cinco centavos (\$10.590.040,55)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Vigencia 01 de noviembre 2020 al 31 de diciembre 2020.
FECHA DE ENTREGA:	01 de noviembre al 30 de noviembre 2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	TE. ISNARDO AVENDAÑO CRUZ RECTOR COLEGIO NUSEFA TUNJA
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	CINCO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 5.284.543)
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #_____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___SI___(Autorizados mediante modificadorio y adicional N°._____ de fecha:_____)

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 57543, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente al mes de noviembre. Se anexa la factura electrónica No 422 de fecha 03 de diciembre 2020.

Por otra parte, se deja constancia que se hace entrega la documentación para el informe de supervisión por parte del contratista, el día 11 de diciembre 2020 y demás documentos anexos.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: **1.** Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. **2.** Recibido a satisfacción **3.** Informe de supervisión **4.** Estampillas de la UPTC.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
422	03/12/2020	\$ 5.284.543,00		\$ 5.284.543,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				


Teniente **ISNARDO AVENDAÑO CRUZ**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja



OUTSOURCING
SEASIN
LTDA

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 422

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764003751457 que habilita desde FE 1 hasta FE 10000. Vence 2021-09-04

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL.
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Nit 900229503 2

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS
VENTAS - I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

NIT 900801209 4

DIRECCIÓN

CIUDAD

TELÉFONO

Carrera 11 No. 19-85

Tunja

POR CONCEPTO DE

O.C. 57543 NOV. - NUSEFA

FECHA FACTURA

FECHA VENCIMIENTO

03/12/2020

04/01/2021

VENDEDOR

FORMA DE PAGO

OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	5.135.610,30	19%	97.576,60	5.135.610,30
2	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	51.356,10	0%	0,00	51.356,10

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL 5.186.966,40

DESCUENTO 0,00

IVA 97.576,60

TOTAL 5.284.543,00

Valor en Letras

CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

Conceptos AIU	Valor	%
Administración	513.561	10,00
Imprevistos	0	0,00
Utilidad	0	0,00

Girar Cheque a nombre de Outsourcing Seasin Ltda. Cta Cte 08950640775
Bancolombia - Cta Cte 203596119 Banco Bogota - Cta Cte 232015834 Banco BBVA.

(*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.

(*) Favor Retener 2% por concepto de renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)

(*) Favor Practicar Retención de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/12/2020 16:15:33

Medios de Pago: Consignación bancaria

Carrera 21A No. 35-94 Teléfono 6387575

Correo Electrónico gerencia@seasinlimitada.com

ESTAMPILLAS UPTC



CUADRO ESTAMPILLAS SEASIN.

No DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR ESTAMPILLAS 1%	No SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
422	5.186.966,40	51.869,66	497275	50000	130	00
			217950	2000		

Fecha	Mes	Día	Código de	Cuenta Corriente	Número Cuenta Destino
Año			Convenio	Cuenta de Ahorros	
				Credito Rotativo	

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

[illegible]

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Electivo		\$ 52 000.-
Cheque		\$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta	☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 52 000.-
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque
		Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, luego anotar al respecto del mismo; El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta de crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comunicarse con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá	\$16	Tarifa	
Serv	2,100	08061905	08061905
00078871240	03/12/20	11:24	4.30
U.S.F.I.C.	ESTAMPILLAS	220	3.000
US\$:	908790412		
Valor Efectivo:	52,000.00		
Vch. Chq:	0.00		
Valor Tarjetas:	0.00		
Valor NO:	0.00		
Valor Total:	52,000.00		

Nombre del depositante:

Takistoon:

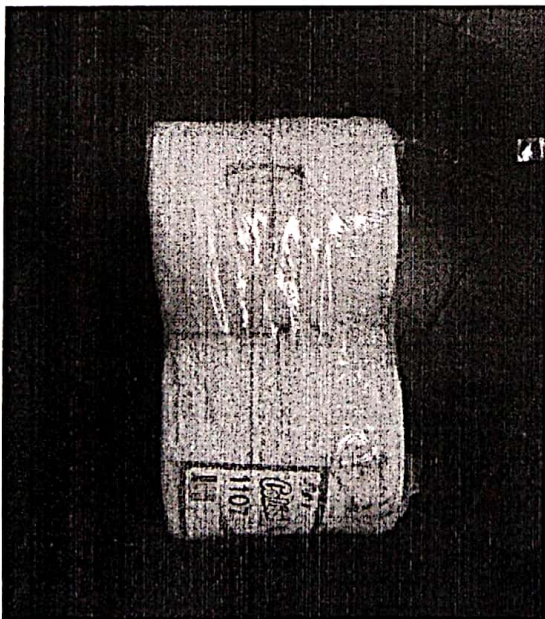
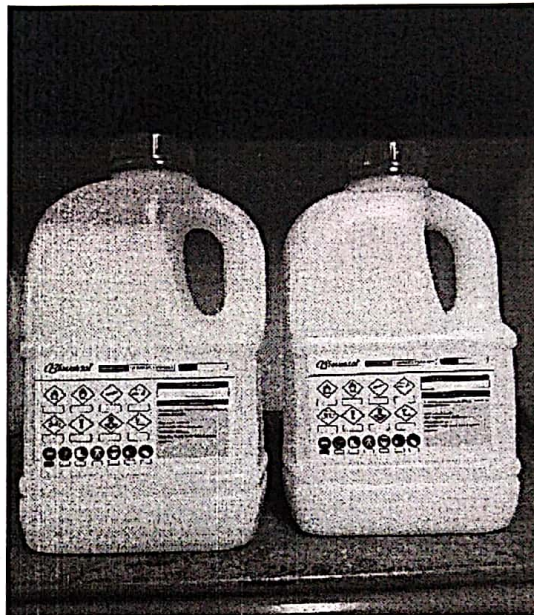
100

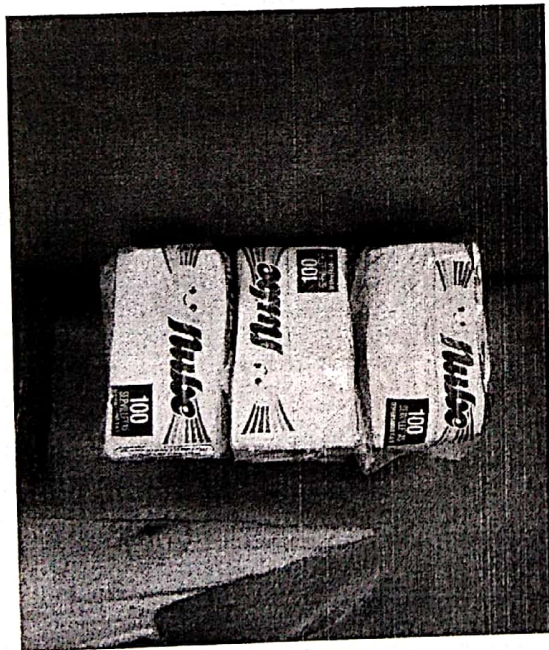
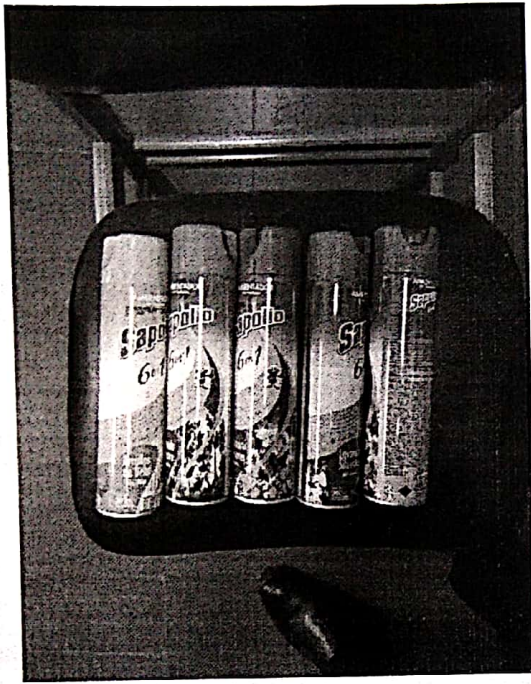
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF		
NIT 900229503	SERVICIOS DE ASO. CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	GENERAL-OF	CR 21 A # 35-94	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6187575	SI		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Clave	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2020-11	2020-12	619311433	9413613082	E	2020/12/02	2020/12/02	BANCOLOMBIA	\$451,937,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
EMPLEADO										NOVEDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
No.	Identificación	Nombre	INGRESOS										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			Ing	Res	Inc	Dep	Cap	Vol	Des	Inc	Res	Inc	Dep	Cap	Vol	Des	Inc	Res	Inc	Dep	Cap	Vol	Des	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des	Aporte	IBC	Des

RESUMEN DE PAGO				
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	17
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				
CONFAMILIAR HUILA				
COMPARTA	CCF24	891,180,008	2	1
FAMISANAR	ESSC33	804,002,105	0	2
MEDIMAS EPS	EPS017	830,003,564	7	1
NUEVA EPS	EPS044	901,097,473	5	5
	EPS037	900,156,244	2	6
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1
TOTAL				17
				\$3,148,400

ELEMENTOS DE ASEO ENTREGADOS MES NOVIEMBRE.





Bucaramanga, 2 de diciembre de 2020

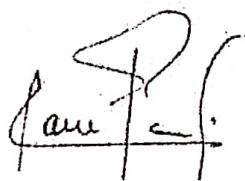
CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA

La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional | "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pagos de nómina y en situación de cumplimiento en materia de pago al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.



CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

Carrera 21 A # 35-94 Cañaveral
Floridablanca, Santander
P.O. Box 4361575

Línea de atención al cliente: 018000-413-826
www.seasinlimitada.com

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO

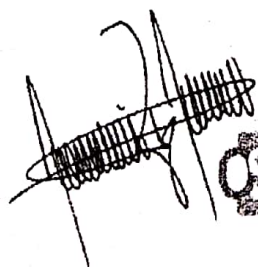


Bucaramanga, 2 de diciembre de 2020

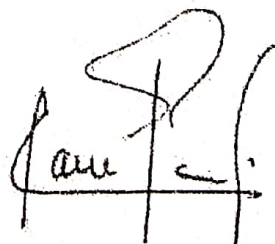
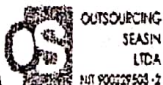
**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, y La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

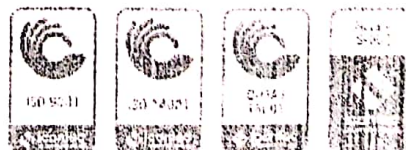
La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003



CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249
Cel. 300.875.6668



CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395



CE202053009545

094165421

**SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA
NIT 890903790**

Informa que la empresa SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LTDA con Nit 900229503 y número de contrato 094165421 se encuentra afiliada a nuestra ARL desde el periodo 01/04/2014 a la fecha.

Que en cumplimiento de la normatividad vigente, la empresa SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LTDA para la gestión del riesgo ocupacional cuyo objetivo es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y está en la etapa de IMPLEMENTACION (Fase 5, inspección, vigilancia y control) , dejando claro que el mismo está en ejecución, con un puntaje en sus estándares mínimos de 96% (Resolución 0312 de 2019) y en esa medida cumple con la reglamentación del Sistema de seguridad y salud en trabajo.

El presente concepto se presenta en cumplimiento de nuestro deber de asesoría en seguridad y salud en el trabajo a solicitud de la empresa, a los 06 días del mes de octubre de 2020

Cordialmente,



DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MOROS
Profesional en Promoción y Prevención de Riesgos
Seguros de Vida Suramericana- ARL SURA
Bucaramanga

VEGILADO
NIT 890903790